

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE CHINCHINA, CALDAS

NOTIFICACION POR ESTADO

**ESTADO N° 060
25 DE ABRIL DE 2022**

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO/ CAUSANTE	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
17174318400120220005100	V. Petición de Herencia	Mairon Julián Ospina y otros	Alba Marina Ospina Rodas y otros	Inadmite nuevamente demanda	22/04/2022
17174318400120220004900	V. Terminación Patria Potestad	Julián de Jesús Restrepo	Sandra Paola Zapata	Admite demanda	22/04/2022
17174318400120080027000	V.S. Alimentos	Sandra Patricia González	Olbeín de Jesús Arias D.	Da respuesta petición	22/04/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL C.G.P. Y ART. 9 DEL DECRETO 806 DE 2020, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA Y SIENDO LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO PORELTERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

MÓNICA VIVIANA GIL SÁNCHEZ

SECRETARIA